

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 7 de junio de 2018

**P.I.E. N° 653/2018-2019**

Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**  
**PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.



Hermano Presidente:

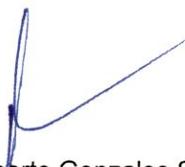
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, bajo qué normativa legal se aprueba la declaración de prioridad nacional y/o departamental la construcción de las carreteras Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta. Adjunte documentación.--- 2. Remita la convocatoria pública de licitación y adjudicación de las obras Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta. Asimismo, informe cuántas convocatorias públicas se efectuaron e informe las fechas de emisión.--- 3. Informe, quién es el responsable del Proceso de Contratación de Licitación Pública de las obras Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta.--- 4. Informe, cuál es el Código Único de Contrataciones Estatales asignado a través del SICOES a las contrataciones: Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta, a fin de identificarlas de manera única, desde la publicación de la convocatoria hasta la finalización del proceso.--- 5. Informe, quiénes fueron los proponentes para la construcción de las carreteras Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta.--- 6. Informe, cuántas propuestas fueron remitidas e informe el resultado de la calificación técnica. Asimismo, informe cuál fue el método de evaluación.--- 7. Informe, qué empresa fue la que se adjudicó las obras: Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta. Asimismo, informe el monto de la Boleta de Garantía, cuál fue la Garantía de Seriedad de Propuesta, cuál fue la Garantía de Cumplimiento de Contrato, cuál fue la Garantía Adicional a la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Obras, cuál fue la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo y cuál fue la Garantía de Correcta Inversión de Anticipo.--- 8. Informe sobre los resultados del Informe de Evaluación y Recomendación por este proceso de contratación. Asimismo, detalle quién o quiénes son los responsables de la Evaluación y Comisión de Calificación.--- 9. Informe, quién o quiénes son los firmantes de la resolución final de adjudicación en las obras: Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta.--- 10. Remita los contratos primigenios, modificaciones y/o subrogaciones de los tramos Yucumo - San Borja; Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque - Riberalta.--- 11. Siendo usted cabeza de sector, informe si se realizó auditoria técnico financiera a los contratos referidos, de ser así, informe los resultados de dicha auditoria.--- 12. Explique cuáles son las fuentes de financiamiento y los montos económicos para la contratación y ejecución de dicha obra.--- 13. Explique a cuánto ascienden los desembolsos realizados por concepto de pago por avance de obra, detallando las fechas y los montos de desembolso, asimismo, detalle el titular de la cuenta a quién se desembolsaron los recursos económicos, el número de cuenta y la entidad

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

bancaria para tal efecto.--- **14.** Informe, qué empresas se hicieron cargo de la supervisión del desarrollo y conclusión de las obras de los tramos Yucumo - San Borja; Puente – Arce – Aiquile - La Palizada, Tramo Puente Taperas - La Palizada y Rurrenabaque – Riberalta.--  
- **15.** Informe y remita documentación sobre la fecha de inicio y culminación del contrato con la empresa adjudicada para el Control y Monitoreo del proyecto diseño, (readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque - Riberalta.--- **16.** Informe y remita documentación sobre si la empresa adjudicada para el Control y Monitoreo del proyecto diseño, (readecuación), construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque - Riberalta, cumplió el contrato en tiempo y producto.--- **17.** Informe y remita documentación sobre la fecha de inicio y culminación del contrato con la empresa adjudicada para la Revisión, Complementación, Validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de la carretera Yucumo - San Borja.--- **18.** Informe y remita documentación sobre si la empresa adjudicada para la Revisión, Complementación y Validación del estudio a diseño final y supervisión técnica y ambiental de la construcción de la carretera Yucumo - San Borja, cumplió el contrato en tiempo y producto.--- **19.** Informe y remita documentación sobre la fecha de inicio y culminación del contrato con la empresa adjudicada para la conservación vial Tramo Puente Arce - Aiquile- La Palizada (Sector Villa Granado- Puente Taperas).--- **20.** Informe y remita documentación sobre si la empresa adjudicada para la conservación vial Tramo Puente Arce – Aiquile - La Palizada (Sector Villa Granado - Puente Taperas), cumplió con el contrato en tiempo y producto. Se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**



**SENADORA SECRETARIA**  
**SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE**  
**SEGUNDA SECRETARÍA**  
**CÁMARA DE SENADORES**



La Paz, 24 JUL 2018  
MOPSV /DESP. N° 0885 /2018



Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 653/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 388/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 653/2018-2019 de fecha 7 de junio de 2018**, con un cuestionario de veinte (20) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME TECNICO CONSOLIDADO INF/MOPSV/VMT/DGTTFL N° 0324/2018 de fecha 13 de julio de 2018**, enviado por el Viceministerio de Transportes, instancia dependiente de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente



Milton Claros Hinojosa  
**MINISTRO**  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018 - 07621